SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

SGS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 961/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS T-SHIRTS S.R.L. Y YUTY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE REMERAS Y UNIFORMES DE LIMPIEZA", CON ID Nº 333.354, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 18 de agosto de 2017.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, *"Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República"*, y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario Nº 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

El Decreto Nº 6657/2017, *"Por el cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el presupuesto de ingresos, gastos, y financiamiento aprobado por la Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Nº 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado"*.

El Decreto Nº 6715/2017, *"Por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, "Que reglamenta la Ley Nº 5554, del 05 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017"*.

La Resolución N° 111/2017, *"Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Vía de la Excepción y otros, para la Secretaría de Acción Social correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017"*.

El Informe del Comité de Evaluación Nº 024/2017 – ID Nº 333.354, que manifiesta: Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la adjudicación a las firmas T-SHIRTS S.R.L., para el ítem Nº 1 por el monto total Gs. 82.500.000, y YUTY S.A., para los ítems Nros. 2 y 3 por el monto total Gs. 3.690.000.

Es copia fiel del original

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC Nº 267/2017, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Máxima Autoridad, el Informe del Comité de Evaluación en base a la Resolución N° 111/2017, que conforma el Comité de Evaluación, según el siguiente detalle:

Informe de Comité de Evaluación	Descripción del proceso de contratación
Nº 024/2017 - ID Nº 333.354	Contratación Directa Adquisición de Remeras y Uniformes de Limpieza.

Abg. María Letiscia Ramos Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

Que señala: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, artículo 28 ADJUDICACIÓN: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*. La

RESOLUCIÓN N° 961/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS T-SHIRTS S.R.L. Y YUTY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE REMERAS Y UNIFORMES DE LIMPIEZA", CON ID N° 333.354, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 18 de agosto de 2017.

presente recomendación de adjudicación es realizada a los siguientes oferentes: T-SHIRTS S.R.L., para el ítem N° 1, por el monto total de Gs. 82.500.000 y YUTY S.A. para los ítems Nros. 2 y 3, por el monto total Gs. 3.690.000, conforme se detalla en el Memorándum.

El Memorándum DGAF N° 0566/2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, el Informe del Comité de Evaluación según Resolución N° 111/2017, conforme se detalla en el mismo. Que expresa: La remisión del Informe del Comité de Evaluación, es realizada en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, artículo 28 Adjudicación: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*". Y manifiesta: El Comité de Evaluación recomienda en base al siguiente cuadro.

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
T-SHIRTS S.R.L.	1	53103001-003	Remera manga corta con cuello	Unidad	UNIDAD	1.500	T-Shirts	Nacional	55.000	82.500.000
Total Adjudicado										**82.500.000**

Oferente	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
YUTY S.A.	2	53101802-002	Chomba de limpieza	Unidad	UNIDAD	30	Yuty	Nacional	59.000	1.770.000
YUTY S.A.	3	53101502-001	Pantalón largo para Limpieza	Unidad	UNIDAD	30	Yuty	Nacional	64.000	1.920.000
Total Adjudicado										**3.690.000**

Se adjunta copia del Memorándum DUOC N° 267/2017 y antecedentes.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **T-SHIRTS S.R.L.**, en el marco de la Contratación Directa **"Adquisición de Remeras y Uniformes de Limpieza"**, con ID N° 333.354 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **T-SHIRTS S.R.L.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1°, y al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Remera manga corta con cuello	1500 unidades	55.000	82.500.000
	Precio total			82.500.000

Es copia fiel del original

RESOLUCIÓN N° 961/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS T-SHIRTS S.R.L. Y YUTY S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE REMERAS Y UNIFORMES DE LIMPIEZA", CON ID N° 333.354, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 18 de agosto de 2017.

Artículo 3° **Adjudicar** a la firma **YUTY S.A.,** en el marco de la Contratación Directa **"Adquisición de Remeras y Uniformes de Limpieza"**, con ID N° 333.354 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 4° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la contratación de la firma **YUTY S.A.**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3°, y al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
2	Chomba de Limpieza	30 unidades	59.000	1.770.000
3	Pantalón largo para limpieza	30 unidades	64.000	1.920.000
	Precio total			3.690.000

Artículo 5° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica, se encarguen de la elaboración del respectivo contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1° al 4°.

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro – Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

Abg. María Leticia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

mb/vj/lr